

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

AGUAS DE LA MOLINA.

Habiéndose comenzado ya á verificar instalaciones para la distribución de aguas en las casas, anunciamos á todos los propietarios que contamos con el personal y materiales necesarios para llevar á cabo los trabajos que nos confien nuestros clientes.

La Compañía de la explotación de las aguas tiene exclusivamente el derecho de canalizar el trayecto comprendido entre las tuberías generales y las fachadas, ó sea hasta la llave principal ó contador, según los casos, quedando el propietario en entera libertad para confiar á quien quiera toda la distribución interior. (Reglamento de la Compañía.)

Emplearemos indistintamente, según nos ordenen los interesados, tuberías de plomo ó hierro galvanizado, sin embargo que nosotros aconsejamos la preferencia

á estos últimos, porque además de no costar más caros que los de plomo, reúnen ventajas de salubridad que son indiscutibles, según lo han demostrado hace mucho tiempo todos cuantos químicos y médicos han sido consultados sobre tan importante asunto.—Corcho é Hijos.—Federico Roviralta.—Ignacio Lanza.—Pineiro y Canal.—Adolfo Martínez.—Torre y Compañía.—Anastasio Porsell.

EXCITACION A LA INDUSTRIA NACIONAL.

(Conclusion.)

VI.

Proyecto de taller, para la construcción de las cajas de coches y wagones.

Tenemos en la Península una region dentro de la que concurren tales y tan favorables circunstancias para toda elaboración fabril de maderas, que espontáneamente fijamos la vista en ella, desde el primer día en que nuestra experiencia profesional, nos hizo entrever la posibilidad práctica de construir en España el material necesario á nuestros caminos.

Guiados por el mismo criterio con que atribuimos á la metalurgia Bilbaina la misión de iniciar la fabricación de herrajes para los vehículos, pensamos apelar en su día á los saltos de agua del Canal de Castilla, sitios entre Duéñas y Palencia, para accionar la maquinaria de un taller constructor de cajas para los coches y wagones empleados en los ferro-carriles, pudiendo extender esta construcción á los de coches de tranvía y carruajes ordinarios, como á la de otras labores de madera.

Siguiendo el meridiano de Palencia, del Sur al Norte, y partiendo de Venta de Baños, veremos providencialmente congregados en una extensión de 12 kilómetros, los siguientes factores industriales y comerciales:

Por un lado, el empalme en la aludida estación de Venta de Baños, con la vía férrea conduciendo en un sentido, á Zamora, á Portugal y á Madrid, es decir, á todas las líneas del Oeste y Mediodía, y en sentido opuesto, á Bilbao, á Irún y á Barcelona, esto es, á las redes del Norte y Este.

Por otro lado, la confluencia en Palencia de las líneas de Barruelo y Santander, de Leon, Asturias y Galicia, por las que se puede explotar y transportar económicamente toda nuestra riqueza forestal del

Norte de la meseta central y del litoral Cantábrico.

Además, paralelamente al trozo de ferro-carril de Venta de Baños á Palencia, aparece el Canal de Castilla, compuesto de tres ramales arrancando del Serrón, el del Norte hacia Alar, el del Sur dirigiéndose á Valladolid, el de Campos terminando en Medina de Rioseco, y de cuyos 5.400 caballos de fuerza motriz total, representados por sus 58 saltos de agua, aquella sociedad tiene hoy precisamente tres disponibles en las exclusas 34, 35 y 36, equivalentes á 320 caballos de vapor.

Por último, la distancia de unos 2.300 metros que separa estos motores hidráulicos de la estación de Venta de Baños, está cruzada por el río Pisuerga y por la bifurcación de la carretera de Valladolid á Burgos y á Santander, coincidiendo así en tan estrecho haz, una vía férrea, dos caminos reales y dos corrientes de agua, es decir, los más fecundos elementos de prosperidad para cualquier industria, sorprendiéndonos mucho que las excepcionales ventajas fabriles de esta zona, como las de otra, aunque menos favorecida, en los primeros tramos de dicho canal en Alar, no hayan atraído aún á tantos especuladores como pudieran explotar los 1.500 caballos de fuerza, aún disponibles hoy, sea en el serrado y modelado de maderas locales ó en el movimiento de telares accionados hoy á mano en Valladolid, sea en fin, en la elaboración de artículos de alfarería ó en el de galletas y pastas empleando las ricas harinas procedentes del mismo canal, con inmensa superioridad de precios, sobre las manufacturas de igual clase, movidas al vapor.

La creación de una fábrica de vehículos en el lado Este del Canal de Castilla, utilizando los precitados saltos de agua, no puede, pues, ser más tentadora, máxime cuando á las primordiales condiciones de que hicimos mérito, se aunan las secundarias, de benignidad climatológica del país y salubridad del terreno, del cual puede realizarse extensa adquisición, con exiguo capital.

Es de tener también en cuenta, que la proximidad de poblaciones como Valladolid y Palencia, con su comarca rural, por una parte, la facilidad con que la proyectada fábrica construiría las barriadas obreras, y de otra parte, la abundancia y economía de los artículos esenciales de ali-

mentación que ofrece esta zona, garantiza el reclutamiento de toda clase de agentes y operarios, en tan considerable número como fuera menester y á precios de jornal tan moderados como los que rigen en aquella provincia agrícola, alejada de grandes centros absorbentes.

Por medio de un ramal de 2 á 3 kilómetros, esta fabricación de coches y wagones, enlazaría con la estación de Venta de Baños por la que recibiría:

De Bilbao, los bastidores y herrajes respectivos á dichos vehículos;

De Burgos, Reinosa, Torrelavega, Leon, Asturias y Galicia, las maderas indígenas de haya, pino, castaño, encina y roble, y por Santander las exóticas de teko y caoba, esencias todas empleadas en la construcción de las cajas de vehículos.

Por el canal, recibiría también dicha fábrica, el álamo y el chopo, criado en las márgenes de aquel y perteneciente á la Compañía explotadora, la que dispone en este momento de unos 13.000 metros cúbicos de dichas maderas en pié, y cuyas plantaciones podrían beneficiarse y fomentarse por medio de irrigaciones derivadas del mismo canal, el día que tuvieran segura y lucrativa aplicación, en determinadas partes de los coches, wagones y demás obras.

En fin, de Bejar, Valladolid, Tarrasa y Barcelona, se recibirían los paños, telas, lonas y artículos diversos del guarnecido para los coches y wagones cubiertos.

Resumiendo nuestras anteriores apreciaciones, sobre la fabricación de las cajas para los vehículos de ferro-carril y fundándolas:

Bajo el supuesto de la inmedia cooperación de la metalurgia Bilbaina, sin perjuicio de la participación ulterior de la Asturiana;

Considerando ampliamente asegurado por el arbolado del país, el suministro en cantidad, clase y precio de todas las maderas apetecidas y en competencia con el pino de las Landas francesas y el roble del Norte de Europa ó de América, hoy tan empleado en los talleres de nuestros grandes caminos;

Disponiendo del motor más económico que se conoce y apto al desarrollo de la potencia máxima que puede emplear en su mayor apogeo la industria en cuestión;

Dadas las inmejorables condiciones de clima, de instalación y de mano de obra, peculiares de la localidad propuesta;

Teniendo comunicación aquel estableci-

trae aquí para hacer el papel de un tonto. ¡Vaya, vaya! ¡Cuidado que es chasco! ¡Jamás hubiera creído que, con tanto charlar de honor y desafíos, fuerais bastante ganso para sacarme al campo fiado en la palabra de un vagamundo sin vergüenza.

—Si tanto os pesa haber salido al campo inútilmente, dijo el capitán alzando la voz, y si creéis que me he portado como un ganso, no tenéis más que repetirlo, y me hallareis pronto á tomar el puesto de Célis y á haceros cara, señor baron del Humo.

—Y por poco que lo deseéis, exclamó el baron, aceptaré vuestra oferta. Voy á echar un duro á cara ó cruz para ver quien ha de disparar primero, porque, voto á tal, no se ha de decir que he venido aquí para nada. No ¡vive el diablo! no se ha de decir que nadie se ha reído de mí.

—Y á nadie pudierais hallar más dispuesto que yo á administrar un calmante á vuestro enojo, respondió el iracundo pasajero.

—¡Oh! ¡Señores! ¡Qué es eso? ¡Qué es eso? exclamó el pacífico Castroterruño: señor baron ¿habeis perdido el seso? ¡Capitan Machuca, apenas puedo creerlo! Considerad

En verdad os digo, señor Capitan Machuca, que aunque he consentido en venir aquí por complaceros, es preciso que yo vea más claro en este negocio antes de resolverme á servir de padrino á un hombre á quien no he visto más que una vez.

—Y á quien probablemente no volveremos á ver jamás, dijo el doctor consultando el reloj, porque es la una y diez minutos y ese señor Célis no parece.

—¿Qué decís, doctor? saltó el baron saliendo de su apatía.

—Una necedad, respondió el capitán sacando un caldero de plata redondo como una patata. No es más que la una y tres minutos; esta es la hora puntual; y ¡por Dios vivo! yo sostendré hasta la pared de enfrente que el señor Célis es hombre de palabra. En mi vida he visto á nadie recibir un cartel con más sangre fría.

—Probablemente con la misma sangre fría con que se pasea viniendo aquí, replicó el doctor, porque es la hora que acabo de anunciaros. No olvideis cual es mi profesión, y que me obliga á consultar las pulsaciones de la arteria por segundos y medios segundos. Mi reloj es tan seguro como el sol.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administración principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estación del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1'30 de la tarde.

Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los días un coche á las

miento: por las líneas del Norte de Santander y del Noroeste, á la vez que por el canal de Castilla y carreteras contiguas, con las diversas regiones del país que lo han de abastecer de herrajes, maderas y materiales varios de su especial consumo, como también, con los vías férreas que han de emplear sus productos.

Pidiéndose finalmente asegurar á los mismos productos remuneradora y progresiva expención, en los caminos de hierro Españoles y probablemente en los Portugueses.

Parécenos en definitiva difícil que continúen nuestros industriales desconociendo y desestimando los beneficiosos resultados para ellos, como para el país, de tan oportuna é indicada empresa fabril, cuya aclimatación y crecimiento, más que para nadie, redundaría en provecho de las Compañías de ferro-carriles, tanto por la facilidad, prontitud y economía con que aquella fábrica les surtiría del material de transporte, como por la actividad del tráfico que despertaría en las zonas colaboradoras de la misma.

De temer es, no obstante nuestras vehementes excitaciones y la tangible evidencia de lo expuesto, que hoy como antes y como siempre, nuestros fabricantes, así como también los administradores de caminos de hierro, nuestros comerciantes, agricultores y cuantos, en fin, están poderosamente interesados en la triunfante resolución de este problema, opongan su tradicional apatía al patriótico empeño que palpita en nuestros ideales.

Pero si tal sucediera, haríamos extensiva esta excitación á los representantes del país, por si tuviesen á bien examinar y discutir nuestros proyectos, imprimiéndoles el vital impulso de que tan altos poderes disponen, si juzgasen aquellos, dignos de ser tomados en consideración.

Conclusion.

Con la mayor imparcialidad, compulsando y citando sucintamente cuantos datos puedan haber ilustrado y guiado nuestro criterio, como el juicio que del mismo formen nuestros lectores, hemos afirmado, despues de concienzudo exámen, la posibilidad y la utilidad de construir desde ahora en el país, el material de transporte de los ferro-carriles de la Península, cuya unificación, ya con aquella mira, propusimos en nuestro primer folleto.

Si nuestros conceptos y apreciaciones en aquel como en este trabajo, fueran no obstante erróneos é infundados, abierto queda el palenque de la discusión, depuradora de todos los problemas humanos, para que ante el tribunal de la publicidad, vengan los impugnadores de nuestros proyectos á demostrar en oposicion con los asertos en los mismos estampados.

¿Por qué no es posible en los Caminos de hierro Ibéricos, la unificación de su material móvil, cual la vienen realizando los Alemanes hace 39 años?

¿Y por que, sobre todo, cuando las demás naciones Europeas producen con las manufacturas propias todo el material fijo y móvil que necesitan para sus caminos, sólo España ha de continuar tributaria del

extranjero de los muchos millones que representa la importación anual de aquel material, en detrimento del tráfico, del rendimiento y de la baratura del transporte de las líneas férreas que lo consumen ó emplean, con sensible perjuicio de la actividad y prosperidad nacional, como del desenvolvimiento y riqueza de nuestra industria, y cuando despues de todo pudiera esta ultima, con los metales y combustibles minerales, los bosques, los motores y elementos naturales con que la Providencia dotó nuestro suelo, emanciparse en un supremo arranque de toda extraña producción, dando así pan y esperanza para lo venidero á la clase obrera, de cuya precaria situación tanto parecen preocuparse los hombres que rigen los destinos de nuestra malograda patria y los que aspiran á regirla?

Si, gracias á estos, LOS DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS con que se ha enriquecido el extranjero, al importar á España el material móvil de nuestros ferro-carriles, se hubieran derramado sobre la nacional industria, beneficiando y dando vigoroso impulso á todos los ramos auxiliares de la misma, mucho más floreciente la tendríamos en la actualidad, mayor sería nuestro progreso material y menos pavorosa se presentaría la CUESTION OBRERA, que con tan justificada razon preocupa hondamente á los hombres pensadores, á los gobernantes y á los gobernados; cuestion de solución compleja y árdua, que hoy más que nunca, traza en nuestra deficiente organización social, un tremendo punto de interrogación.

Pedro Ribera.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Reunidos los diputados provinciales don Pedro Herran y D. José Piña con los representantes del ayuntamiento de Rivamontan al Mar, se convinieron en que, para la mas pronta terminación de la carretera de Argonos al Puntal, contribuirá aquel ayuntamiento con una importante cantidad.

Cuando se instale la enfermería proyectada en la cárcel, se pedirán á la señora superiora del hospital, seis camas, dando las oportunas órdenes para la conveniente asistencia.

Las sesiones del Ayuntamiento se celebrarán en lo sucesivo á las seis de la tarde.

Por robo de un reloj de metal tasado en dos pesetas cincuenta céntimos, ha sido condenado por nuestra Audiencia, Blas Lizárraga, según sentencia publicada el miércoles, a la pena de siete años de presidio mayor y accesorias.

Ha sido aprobada la prolongación de la calle de Gravina hasta la de Rubio y que con el tiempo desembocará á la Alameda primera, acordando la Corporación municipal que desaparezca el cerrado de maderas que impide la comunicación; para cuyo efecto se consignará en el presupuesto próximo

la cantidad necesaria para esta mejora.

La señora de don Aurelio Pozas ha solicitado el indulto total de la pena impuesta á su marido por la sección segunda de esta audiencia, y que en el caso de no accederse á su pretension, se conmate dicha pena por la de destierro.

El baile de máscaras que la sociedad *El Cencerro* dará mañana por la noche en el *Café Occidente*, y cuyos productos se destinarán á prestar algún socorro á familias verdaderamente necesitadas, promete estar muy concurrido, pues sabemos que ya para estas fechas se han vendido numerosos billetes.

Las señoras invitadas han sido muchas y bastantes también las que los han pedido.

La *Urbana* dará al Ayuntamiento 12 567 pesetas 68 céntimos por los daños causados en la Plaza Nueva de los Mercados por el incendio de una parte de estos.

Ha sido nombrado Corredor de número de esta plaza don Gonzalo Torriente Aguirre. Felicidades.

Despues de discutirse largamente por los señores Gandarillas, Colongues, Lopez Doriga y don Antonio Vazquez un dictamen de la Comisión correspondiente en el que se negaba á don Raimundo Escobedo el derecho que creía éste tener á percibir algunos derechos, el Ayuntamiento aprobó en votación nominal, por quince votos contra trece, dicho dictamen.

Algunos vecinos de la zona de Maliaño han solicitado del Ayuntamiento alumbrado para las calles de Carlos III y Madrid. Informará la comisión respectiva.

Ha sido desestimada la petición que algunos industriales habían hecho al Ayuntamiento para que las instalaciones de los tubos para las aguas se hagan por medio de subasta.

Los señores don Germon Gamazo y don Luis Lumbreras han aceptado la defensa del ayuntamiento en la cuestion referente á *La Alfonsina*.

Por la Sucursal del Banco de España, y referente á la recaudación de Contribuciones, ha publicado la agencia de Santander el siguiente anuncio:

«El día 3 de Febrero próximo y siguientes hasta el 23 inclusive, tendrá lugar la recaudación á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, por los cobradores de costumbre D. Romualdo Barbás, D. Euge nio Lavalle, D. Lucio I. Coter y don Eusebio Pellon.

Los contribuyentes que despues del último trimestre hayan variado de habitación, se servirán manifestar á esta Agencia, con la anticipación necesaria, la señas de la en que deseen satisfacer sus respectivas cuotas; y aquellos á quienes no fuese fácil ó no les conviniese recoger sus recibos dentro

del plazo indicado, podrán hacerlo, sin recargo alguno, en dicha Agencia, sita en la planta baja de la Sucursal del Banco de España, por la calle de Daoiz y Velarde los días 24, 25, 26 y 27 del mismo mes de Febrero, desde las nueve á la una y de tres á cinco de la tarde.—El Agente, *Leopoldo Llorente*.

La Comisión de Policía del Ayuntamiento presentó ayer un extenso escrito que se refería á la precaria situación en que se encuentra la Corporación por falta de recursos, y queriendo explicar las causas consignaba que cuando la presente administración se encargó de su gestión en el 1.º de diciembre último, se halló con una deuda de 300.000 pesetas, que consideraba necesario disminuir ó ir pagando poco á poco y para conseguirlo proponía:

Hacer economías en el personal de las oficinas, disminuyendo el número de sus empleados, haciendo trabajar más horas á los que hubieran de quedar.

Disminuir el número de guardias municipales diurnos.

Suprimir el cuerpo de serenones, sustituyéndole por los serenones particulares que hoy existen, vigilados convenientemente por una ronda de cabos que pagará el Municipio.

Acerca de los datos presentados por los firmantes de la proposición sobre la deuda que dejó el último Ayuntamiento, manifestó don Francisco Pedraja que no eran exactos los cálculos pues él había adquirido antecedentes sobre el particular que diferían notablemente de los que se habían leído. El señor Leita replicó que los que contiene el escrito de la Comisión son verdaderos. El Sr. Presidente expuso que cuando la Comisión encargada de su informe podrá discutirse la verdad ó inexactitud de las cifras consignadas.

Despues de una cruel y larga enfermedad, falleció en uno de estos últimos días en Búrgos el abogado y secretario que fué largo tiempo de nuestro Juzgado municipal, don Nicolás Maroto, muy querido de cuantas personas le conocieron ó tenían noticia de su carácter bellissimo.

A la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles asistieron:

El Presidente don Martín Vial y los señores Colongues, Vidaur, Lopez Mazou, Pedraja, Lopez Doriga, Ezcurra, Menendez, García, Leita, García Gomez, Zúñiga, Cabrero, Vazquez, Trueba, Diaz Llauro, Horga, Soriano, Gandarillas, Gamba, Saro, Quintanilla, Santelices, Fernandez Balandron, Maza, Sierra y Uzcudun; aprobándose el acta de la sesión anterior.

Al darse cuenta en la sesión última del Ayuntamiento de una comunicación del señor Gobernador de Granada manifestando haber recibido la cantidad remitida por la Alcaldía de Santander, dijo el señor Vial que lo recaudado por ella asciende á 22,838 pesetas, mas algunas cajas de ropas que también se habían enviado.

En la sesión última del Ayuntamiento se leyó la atenta comunicación del señor

seis y media de la mañana, de la administración del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER. Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORPORACION.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Cespedon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, 2 y 3 30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9 y 15-12-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

—Y yo, dijo el capitán, he consultado mil veces el mio para el momento de entrar en guardia, y ¡por Dios vivo! desafío al diablo á que diga que Silvestre Machuca ha faltado una sola vez á su deber la vigésima parte de una fracción de un segundo. Este reloj perteneció á mi bisabuela doña Bárbara Labín de Abascal y Riomiera y sostendrá su reputación contra todo reloj, de faltriguera, de pendola ó de cualquiera especie que sea.

—Pues consultad vuestro reloj, capitán, dijo Castrotierraño, porque mientras estamos departiendo, el tiempo que á nadie espera, continúa pasando á toda prisa. A fe mia que estoy por pensar que ese señor de Célis nos la pega.

—Uf! ¿Qué decis? preguntó el barón saliendo segunda vez de su contemplación tétrica.

—No consultaré mi reloj por semejante niñería, respondió el capitán, pues no dudo en manera alguna del honor de vuestro amigo.

—Os vuelvo á decir, capitán, replicó Castrotierraño, que ese señor Célis no es mi amigo, ni poco ni mucho. Si de alguien es amigo aquí, será de vos, capitán Ma-

chuca, y confieso que si sigues haciéndonos aguardar de este modo largo rato, miraré su amistad como cosa muy poco apetecible.

—¿Y en qué sentido osais decir que es mi amigo? preguntó Machuca, frunciendo las cejas del modo más formidable.

—Vaya, vaya, capitán, dijo Castrotierraño con tono de frialdad, sino de desprecio, guardad esos fieros para ahuyentar chiquillos: llevo demasiados años de vivir en el mundo para provocar lances ó para temerlos, con que así reservad vuestro fuego, pues es malgastar la pólvora el tirar sobre un gallo viejo como yo. Pero realmente desearia saber si ese perillan piensa venir. ¡La una y veinte! En verdad, barón, que creo que se divierte en daros poste.

—¡Uf! ¡Daros poste! exclamó el del Humo. Por supuesto: siempre me lo imaginé, y por eso aposté con Romeral á que era un pillastre. Me la pegó de cierto. ¡Por vida del! pues aunque fuese un Mariscal de campo, no le habia de aguardar arriba de media hora.

—En eso, barón, os dejareis dirigir por vuestro amigo, dijo el capitán.

—El diablo me lleve si tal hago, replicó el barón. ¡Mi amigo! buen amigo al que me

don Antonio de la Dehesa, regalando al Ayuntamiento 125 acciones de la sociedad anónima para el abastecimiento de aguas á esta población.

La corporacion determinó por unanimidad: primero Declarar hijo preclaro de esta ciudad á D. Antonio de la Dehesa; segundo dar el nombre de «Fuente Dehesa» á la fuente monumental levantada en los Jardines y poner en ella su busto: tercero colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el Sr. D. Antonio de la Dehesa, y 4.º consignar esta determinacion en un precioso album, donde se recogerán las firmas de los vecinos de Santander.

El capitán general del departamento del Ferrol reclama con urgencia á esta comandancia de marina que se remita directamente al ministerio del ramo una relacion de los pilotos y alumnos de Náutica, así como otra separada de los que se hallan sirviendo y de los que les corresponde ingresar en el servicio de la Armada.

Pasado mañana se dará un concierto-baile en el *Casino Montañés* que comenzará á las nueve de la noche.

En los intermedios se leerán composiciones poéticas.

La Sociedad dará billete de entrada á cuantas señoras lo soliciten, no pudiendo entrar los caballeros que no sean socios, por lo cual se hace preciso que los que lo sean vayan provistos de la credencial, que se exhibirá al conserje.

El 16 de Febrero se subastarán en el ayuntamiento de Los Corrales, 194 piezas de madera de roble, 3 carros de leña y 550 arrobas de carbon que procedentes de cortas fraudulentas existen depositados en la casa almacén del municipio, tasados en 581 pesetas y 25 céntimos.

Hemos recibido de la Alcaldía el siguiente documento:

Pesetas. Cénts.

Recojidos de los siete distritos de la capital por las comisiones presididas por los señores Teniente de Alcalde segun el pormenor que consta en las listas individuales que se están publicando por la prensa local.	17.408	35
Idem de D. Federico Vial á nombre de la juventud que realizó la funcion verificada en el coliseo la noche del 16 del corriente mes.	2.569	50
Idem de la Sociedad <i>Club de Regatas</i> producto de un baile que tuvo lugar en los salones del café Suizo.	1.011	40
Idem del Alcalde del pueblo de Cueto de los vecinos del mismo.	84	40
Idem del de Peña Castillo, por idem.	217	
Idem del de Monte, por id.	86	53
Id. del de San Roman, por id.	140	89
Otros donativos que se detallan en las listas remitidas tambien á los periódicos para su publicacion.	1.320	89
Total recaudado.	22.838	46

Distribucion de los donativos.

Enero 19 — Remitido en letra á 4 div. sobre la Sucursal del Banco de España de Granada extendida á la orden de D. Martin Vial, valor recibido de este como Alcalde presidente del ayuntamiento y endosada á favor de los Sres. Arzobispo y Gobernador civil de dicha provincia.	10.718	39
Idem id. sobre id. de Málaga á los señores Obispo y Gobernador civil de la expresada capital.	10.000	
Idem 28. Id. como saldo á id. de Granada á las autoridades de esta provincia antes enunciadas.	2.120	07
Total.	22.838	46

Segun quedan esplicadas en los detalles de este estado fueron remitidas con oportunidad á los fines destinados por los donantes, las sumas suscritas por los mismos hasta el dia de la fecha. Se advierte que se han remitido tambien

al Gobernador de Granada tres cajas de donativos en ropas entregadas por el vecindario, y á cuya conduccion acompañó un fardo de donativos de la misma clase facilitado por la sociedad denominada *El Centorro*.

Santander 28 de Enero de 1885.—El Alcalde, *Martin de Vial*.

Treinta y dos personas acudieron ayer á la Junta á que convocaba *La Liga de Contribuyentes* para tratar de asuntos que afectan poderosamente el mal estado actual de los negocios, comprometiendo el porvenir de Santander. El señor Unzueta se lamentó mucho de ello.

Presidió el señor Fernandez Gutierrez y el señor Bengoa, Secretario de la sociedad leyó la Exposicion que ha de presentarse á las Cortes y cuyas condiciones son:

1.ª Cabotaje total é inmediato entre Cuba, Puerto-Rico, y la peninsula.

2.ª Reforma de las tarifas de ferro-carreles sobre la base de unidad de precio por tonelada y kilómetro.

3.ª Supresion del 15 por ciento que el Estado cobra á las Compañías de ferro-carreles.

4.ª Supresion de algunos derechos y reduccion de otros á la marina tanto de cabotaje como de altura.

5.ª Que se permita en España el descascarillamiento del arroz de la India, con lo cual obtendrá nuevo desarrollo el tráfico entre la Peninsula y sus Antillas, recibirá notable impulso nuestra decadente marina y se proporcionará ocupacion á la clase jornalera.

6.ª Reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy las sirven de base, á los precios que verdaderamente tienen los granos, aplicando la reforma desde el próximo ejercicio de 1885 á 1886.

Para constituir la nueva Junta, fueron despues nombrados, en concepto de vocales, los señores Abarca (E), Garcia (J) Botin, Sautuola, Huidobro, Almiñaque, Odriozola, Aparicio (V), Lopez Dorica (A), Fernandez Gutierrez (M), y del Rio (A).

Y como *suplentes* los señores Conde Terán, Illera, San Juan (B.), Mieres, Amieva y Saro.

La Exposicion se pasará á domicilio para que las firmen los propietarios, comerciantes, industriales, etc.

De suponer es que llevará multitud de firmas.

Se han recibido en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia los títulos con el aumento de dotacion que corresponden á las maestras siguientes:

Del pueblo de Novales, doña María del Rosario Diaz, con 825 pesetas anuales; de Marron, doña Rosa Juncal, con 550 id.; de Casar de Periedo, Cabrojo y Bestablado, doña Emilia M. Valdivielso, con 625 idem; de Arredondo, doña Matilde de la Riva Trueba, con 825 id.; de Arenas, doña Esperanza Costoya Ortiz, con 625 id.; de Bustamante, doña Manuela Fernandez Gutierrez, con 625 id.; y de Barcena de Pié de Concha, doña Manuela de Bartolomé, con 625 idem.

NOTICIAS GENERALES.

La fiesta que á beneficio de las víctimas de los terremotos celebrada en Madrid en el palacio de los duques de Fernan-Núñez, fue brillantísima. Asistieron á ella y cantaron los principales artistas del teatro real. La fiesta ha producido 12.000 duros.

Segun datos de los arquitectos municipales de Málaga, los perjuicios ocasionados por los terremotos en aquella población ascienden á 16.289.100 pesetas, en la siguiente forma:

Doscientas ocho casas en completa ruina, 5.200.000; 384 en ruina parcial, 2.304.000; 725 en estado de grande reparacion, 1.450.000; 1.486 que exigen generales reparos, 1.486.000; 2.061 de menor importancia, 1.080.500; 2.123 con ligeros deterioros, 1.246.000; caserío rural y barriada del Palo, 1.686.600, edificios públicos 1.836.000.

Los arquitectos añaden en la Memoria que han redactado que la cantidad total antes expresada no representa todo el daño sufrido, pues ni un solo edificio ha dejado de sufrir desperfectos de más ó menos importancia.

Vuelven á circular en Barcelona bastantes billetes falsos del Banco de España de á 50 pesetas, con el busto de Calderon.

La señorita doña María G. Calwel, residente en Nueva-York, ha hecho donacion de 300.000 pesos para fundar en dicha ciudad una Universidad católica.

TERREMOTOS.

Telegrafian de Granada que se reproducen con frecuencia los temblores de tierra en los pueblos de la serrania de Tejada.

El martes á las nueve y media de la mañana se sintió un fuerte sacudimiento en Alhama, procedido como del estrépito de un cañonazo, lo cual se atribuye á desprendimientos de tierra interiores.

Una de las pocas casas que quedaban en pié se desplomó, matando á una persona é hirviendo á dos.

En Fornes ha ocurrido otro derrumbamiento, de resultas del cual hay un herido.

En Arenas del Rey no cesan tampoco los temblores.

La ruina y la miseria alcanzan proporciones espantosas.

EXPOSICION DE AMBERES.

El cónsul de España en Amberes D. Francisco Serra, delegado régio en la Exposicion Universal que se ha de inaugurar en aquella ciudad el 2 de Mayo próximo, ha sido autorizado para adquirir 500 metros de terreno, que de ser distribuido entre el mayor número posible de expositores españoles, reservando 100 metros para la instalacion del ministerio de Fomento.

Las compañías de los ferro-carreles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante, publicarán en breve un anuncio participando que el transporte de mercancías españolas con destino á la Exposicion, será hecho por aquellas á mitad del precio que fijan las tarifas ordinarias.

El comité ejecutivo de la Exposicion ha concedido á los expositores españoles que á ella concurren el transporte gratuito desde Santander y Bilbao á dicha población y regreso á ambos puntos de las mercancías destinadas á aquella, hasta la concurrencia de 200 toneladas.

El empresario del Metropolitan Theatre, de New-York, ha enviado á Gayarre la escritura para el año próximo, pagándole 1.500.000 francos por 100 funciones, ó sean á 15.000 por representacion.

El Sr. Castelar ha recogido las firmas necesarias para reproducir la peticion de una pensión á favor del ilustre poeta señor Zorrilla.

Aunque este proyecto fué aprobado por el Congreso en otra legislatura, no hubo tiempo para que el Senado le discutiera.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 29

Deuda amortizable del 4 por 100.	76	30
Idem exterior	00	00
Renta perpétua interior del 4 por 100.	61	00
Acciones del Banco de España.	302	50
Billetes del Tesoro de Cuba.	87	00
Londres.	47	50
París.	4,95	

VARIEDADES.

MIS SUEÑOS.

A MI QUERIDA MAMÁ:

Dime, madre querida, Porqué al dormir Soñare siempre siempre dichas sin fin. Por que veré á mi lado Angeles bellos, Que sonrien y cantan mientras yo sueño. Y entre nubes doradas Y flores bellas Clara, radiante y pura Miro una estrella. Esa estrella bendita Quiere decir Que es tambien puro y bello Mi porvenir.

Asi digo anhelando volver á verla. Y con el astro hermoso, Sueño despierta. A su luz viva y clara miro dormida, Un sendero de rosas Sin una espina Fascinada y ansiosa Me lanzó entonces Al hermoso camino lleno de flores..... Más: despues de mirarme Entre la luz De este ensueño que meze Mi juventud, ¿Caerá toda mi dicha Que yo miraba, Entre música y flores Cuando soñaba? Madre del alma mía, Tú que conoces, Del mundo los pesares Como los goces, Dime si habrá en la tierra Tanta alegría Como sueña hechizada La mente mia Y si existir no puede Cuanto yo of..... Madre mia querida Ruega por mí Ruega á Dios porque aparte Mi pensamiento De los sueños dorados Que yo aimento. Pues si sigo soñando Sin descansar ¿Cuál será, madre mía, Mi despertar?

CONCEPCION R. DE LA ESPINA.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

CLUB DE REGATAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento esta sociedad celebrará Junta general ordinaria el sábado próximo á las ocho de la noche, para dar cuenta de la gestion administrativa del año anterior y proceder á la renovacion de la Junta Directiva.

Se hace constar que de conformidad al artículo 30, la Junta podrá adoptar acuerdos, cualquiera que sea el número de los señores socios concurrentes no obstante lo cual, se ruega encarecidamente á todos la puntual asistencia.

Santander 27 de Enero de 1885—*El Presidente*, J. Colongues Kliment—*P. A.* de la *J. D.* *El Secretario*, A. de Aldama.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA.—4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MAGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescaderia, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al amo.—Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.—PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.—SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.—DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES DE LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA

Vuelve a hacer la escala de Santander.

El 1.º de Febrero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ARAUCANIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se serviran pedir cabida con quince dias de anticipacion a la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander a los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernan-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER. Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy aces, misos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 35.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañia—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas.
- Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma,
- Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las *Segundas nupcias* y el *Divorcio* escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende a cuatro pesetas en la libreria de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos a la libreria de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

OAXACA.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana.	150 pesetas.
Para Veracruz.	175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos ademas de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expediran billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.